



La Discapacidad En Acción

Francisco Díaz Zuñiga

AÑO 25 LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR

2025 JULIO 29



CUMPLIM
25 AÑO
año 2000-2

Marcela Arrevillaga y Dulce Capistran madres con hijos que viven el autismo, Nuestro compromiso como sociedad y cuidadores es claro: defender los derechos de nuestras hijas e hijos, exigir accesibilidad, apoyos adecuados y una ley que no se quede en el papel, sino que cambie vidas con una inclusión efectiva. NADA DE NOSOTROS SIN NOSOTROS

ASESORIA JURIDICA


LIC. BALTAZAR AMADOR PERALTA

cédula Profesional 4965226  6123050141

 baltazar_amador@gmail.com

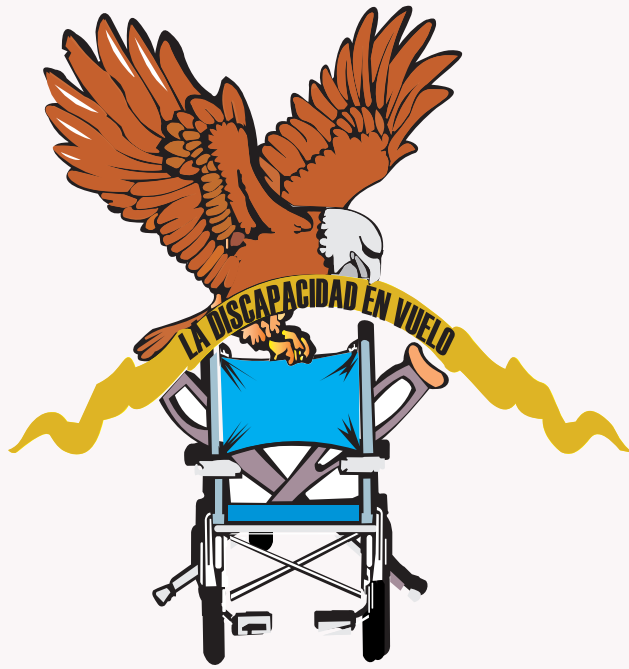
LIC FRANCISCO DIAZ ZUÑIGA

Cédula profesional 14509384  6121354630

 fradizu@yahoo.com.mx



**Bldv. Luis Donaldo Colosio
Esq. con Calle A. Local 7 (altos) fracc.
El Carrizal, la Paz, B.C.S Mexico**



Directorio

LA DISCAPACIDAD EN ACCION

FRANCISCO DÍAZ ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL

MARÍA ENRIQUETA VALDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVA

LIC. PALOMA OLACHEA
DISEÑADORA GRÁFICA
Cel. 612 17 3 38 22

DULCE MARIA DIAZ GARCIA
RELACIONES PUBLICAS
612 102 1559

LIC. ALAN RENE VERA LONNGI
DISEÑADOR WEB OFICIAL
vera@lonngi.com



Francisco Díaz Zúñiga
cel; 6121354630

24 años construyendo un medio de información que logre que La sociedad entienda que las personas con discapacidad nunca sera un obstáculo para desarrollarnos en la vida política, social y productiva pugnando porque en todas las acciones de gobierno y políticas públicas sea de una verdadera inclusión e igualdad de oportunidades-

Email: ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx

Web: ladiscapacidadenaccionenbcs.com

“Me quería cortar la vida por no tener para comprar zapatos, hasta que me encontré una persona que no tenía pies”, existe muchas personas que no saben vivir con lo que no tienen sin embargo hay personas que son felices con lo que no tienen



BASQUETBOOL SOBRE SILLAS DE RUEDAS

El baloncesto en silla de ruedas es uno de los deportes más populares del programa paralímpico. Comenzó a implantarse para rehabilitar a los soldados estadounidenses heridos durante la II Guerra Mundial, pero su popularidad se extendió rápidamente por todo el mundo. En la actualidad, se practica en más de 80 países.

Las reglas del baloncesto en silla de ruedas son prácticamente las mismas que las de la modalidad de a pie: la cancha tiene las mismas medidas, las canastas están a igual altura y el sistema de puntuación es idéntico: dos tantos para las canastas logradas durante el juego, uno por cada tiro libre anotado y tres para los balones encestandos desde más de 6,75 metros de distancia. La única diferencia consiste en que los jugadores deben botar o pasar la pelota después de empujar la silla dos veces.

En el baloncesto en silla de ruedas también constan de doce jugadores, con un máximo de cinco en pista. A cada jugador se le asigna una puntuación entre 1 y 4,5, según su menor o mayor capacidad física. La suma de los puntos de los jugadores en pista no puede exceder de 45. La primera competición en silla de ruedas tuvo lugar en los Juegos Paralímpicos de Roma 1960, aunque las mujeres no debutaron hasta Tel Aviv 1968.

El equipo de "Los Titanes" en La Paz, Baja California Sur, fue fundado el 5 de junio de 2017. Se dedica a promover la sana convivencia y un estilo de vida saludable a través del baloncesto. Los entrenamientos se están llevando a cabo en el Insude, los días lunes, miércoles y viernes de 5 de la tarde a 7 de la tarde. "Cualquier persona que quiera entrenar bueno y sano, convencional, como nosotros le llamamos, y por supuesto en silla de ruedas también pueden encontrarnos en el Insude, cualquier persona puede ir a entrenar".



Los equipos jugadores, con un deportista se le asigna una puntuación entre 1 y 4,5, según su menor o mayor capacidad física. Durante el juego, los jugadores en

paralímpica de baloncesto en silla de ruedas tuvieron lugar durante los Juegos Paralímpicos de Roma 1960, aunque las mujeres no debutaron hasta Tel Aviv 1968.

El equipo de "Los Titanes" en La Paz, Baja California Sur, fue fundado el 5 de junio de 2017.



un entrenamiento muy estricto y pesado pero se encuentran al 100% bajo el entrenamiento constante de la entrenadora Nidia Álvarez: "Tenemos

fortuna de contar con una excelente entrenadora en el equipo de

en Silla de Ruedas, es una maestra que también es basquetbolista.

Nidia Álvarez esta certificada como entrenadora de basquetbol sobre

de ruedas, es la única en el estado que cuenta con esta certificación como entrenadora de basquetbol en silla de ruedas, además de que se

estado actualizando mucho en reglamentos y clasificaciones, una excelente persona y entrenadora".

TURISMO ACCESIBLE

El turismo es considerado un motor eficaz de crecimiento económico y desarrollo, que genera empleo y bienestar para las comunidades. Para esto, Todos los turistas desean vivir experiencias únicas y adaptadas a sus necesidades. El Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), sirve de marco de referencia global para un desarrollo responsable y sostenible del sector: las personas deben de ejercer su derecho a disfrutar del turismo sin obstáculos.

A nivel internacional, entre los más de mil millones de turistas internacionales (OMT, 2016), un porcentaje elevado lo componen familias con niños pequeños y/o personas mayores, así como personas con discapacidad u otras necesidades especiales. Para que estos millones de personas puedan participar del turismo en igualdad de condiciones, es crucial que los destinos desarrollen medidas de accesibilidad universal. Visto de esta forma, la accesibilidad de los entornos y servicios contribuye a mejorar la calidad del producto turístico e incrementa la competitividad general de los destinos. La accesibilidad debe, por consiguiente, ser parte intrínseca de cualquier política y estrategia de turismo responsable y sostenible.

Actualmente, aquellos destinos que creen entornos, productos y servicios aptos para todos, evolucionarán en su oferta, harán posible una mejor experiencia turística y mejorarán la calidad de vida tanto de la población local como de sus visitantes. El porcentaje de personas mayores de 60 años, que en el año 2012 era de un 11%, se duplicará pasando a un 22% de población mundial en 2050. Esto significará dos mil millones de personas y dos mil millones de oportunidades para el sector turístico.

Baja California Sur se ha caracterizado por su dependencia respecto del diseño de los modelos de crecimiento, los cuales siempre se han aplicado con una visión tradicional y diseñados de manera exógena y centralizada, respondiendo más a políticas públicas del centro del país que a la incorporación y fomento de las potencialidades de su desarrollo endógeno. al analizar la infraestructura de nuestro estado se generan interrogantes importantes como:

1. ¿Cuáles son los factores que tienen influencia y se tienen que evaluar para desarrollar un modelo turístico que introduzca el turismo inclusivo BCS

2. ¿Cuál es la percepción del turista con alguna discapacidad?

se requiere evaluar los factores

críticos que impactan en el desarrollo de un modelo turístico que introduzca al turismo inclusivo en Baja California Sur y que ofrezca un factor adicional de la calidad del servicio turístico. del turista con discapacidad; son factores críticos que influyen en el diseño de un modelo de desarrollo turístico integral, vinculado al turismo tradicional de sol y playa.

la falta de accesibilidad en los recursos turísticos es una forma indirecta, pero sutil, de discriminación. Por tanto, al introducir el concepto de turismo accesible en los destinos se garantiza la igualdad de oportunidades de todas las personas. Facilitar los viajes para las personas con discapacidad es, por lo tanto, no solo una cuestión de derechos humanos, sino también una gran oportunidad de negocio. Sin embargo, para atender a esta importante demanda del mercado, es necesario un cambio de mentalidad en el modelo de prestación de servicios turísticos el turista con discapacidad suele viajar a países en donde ya están tomando en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo así como de la Organización Mundial de la Salud, los países que se pueden destacar son principalmente en la Unión Europea como Francia, Italia, España. Londres, Estados Unidos, Canadá y en México.



EN 2025, LOS AVANCES TECNOLÓGICOS SEGUIRÁN MEJORANDO LA VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD,

ofreciendo soluciones innovadoras en áreas como la movilidad, la comunicación, la educación y la inclusión laboral. Se espera un mayor desarrollo de tecnologías como la inteligencia artificial, la realidad virtual y aumentada, y la robótica, que facilitarán la autonomía y la participación plena en la sociedad.

Avances tecnológicos clave:

- **Movilidad:** Sillas de ruedas inteligentes con control mejorado, exoesqueletos robóticos para asistencia en la marcha, y sistemas de navegación con realidad aumentada para personas con discapacidad visual.
- **Comunicación:** Plataformas de subtulado y transcripción automática, sistemas de comunicación aumentativa y alternativa (CAA) para personas con dificultades en el habla, y aplicaciones de traducción en tiempo real.
- **Educación:** Software de diseño universal de aprendizaje (DUA), plataformas de aprendizaje a distancia accesibles, y herramientas de realidad virtual para simulaciones educativas.
- **Inclusión laboral:** Teletrabajo con tecnologías adaptadas, herramientas de acceso a la computadora personalizadas, y sistemas de reconocimiento de voz para tareas de oficina.
- **Salud:** Tecnologías de asistencia para cuidados de la salud, dispositivos de monitoreo de la salud adaptados, y sistemas de dispensación de medicamentos.
- **Diseño inclusivo:** Interfaces flexibles que se adaptan a las necesidades individuales, priorizando la accesibilidad en el diseño web y de aplicaciones.
- **Inteligencia Artificial:** Asistentes virtuales con reconocimiento de voz mejorado, sistemas de descripción de imágenes y entornos para personas con discapacidad visual, y herramientas de IA para la detección temprana de necesidades.

Beneficios para las personas con discapacidad:

- **Mayor autonomía e independencia:** Las nuevas tecnologías permiten a las personas con discapacidad realizar tareas cotidianas y participar en actividades sociales con mayor libertad.
 - **Acceso a la información y la educación:** Herramientas de accesibilidad digital, como lectores de pantalla y sistemas de subtulado, facilitan el acceso a contenidos educativos y de entretenimiento.
 - **Oportunidades laborales:** El teletrabajo y las tecnologías adaptadas abren nuevas puertas para la participación en el mercado laboral.
- una mayor satisfacción personal y bienestar. En resumen, los avances tecnológicos para el 2025 prometen un futuro más inclusivo y accesible para las personas con discapacidad, con herramientas que les permiten desarrollar su potencial y participar plenamente en la sociedad.



¿CÓMO TRATAR A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD NEUROMOTORA?

Un trato digno y respetuoso a las personas con discapacidad comienza en la vida cotidiana. Frecuentemente, por ignorancia, se pueden llevar a cabo actos que resultan discriminatorios, para evitarlos sugerimos algunas medidas que podemos tomar Al estar en contacto con una persona con discapacidad física:

- Ponga a la persona primero, antes que la discapacidad. Ésta no identifica a la persona sino que sólo es una característica, entre muchas otras.
- Las personas no están limitadas a una silla de ruedas, sino que las usan para aumentar sus Movimientos y mejorar su independencia por sí mismos o por medio de otra persona.
- Trate a los adultos como adultos. Diríjase a las personas con discapacidad por su nombre, siempre y cuando haya tratado a los demás del mismo modo.

Si usted ofrece asistencia y la persona desiste, no insista. Si acepta, pregúntele como ayudar y siga las indicaciones.

- * No asuma lo que una persona pueda o no hacer. Una persona con una discapacidad física sabe perfectamente cuáles son sus propias capacidades, no piense por ellas.
- * No empuje la silla de ruedas de una persona o tome el brazo de alguien que camina con dificultad, sin preguntarle si usted puede ayudar. El espacio personal incluye la silla de ruedas, las muletas u otro aparato
- * auxiliar del movimiento.

Nunca mueva las muletas, el andador, el bastón u otro aparato auxiliar de alguien sin su permiso.

Cuando hable por más de unos minutos con una persona que usa una silla de ruedas, trate de encontrar un asiento para que así ambos estén al mismo nivel visual.



¿Cuáles son los derechos de las personas con discapacidad neuromotora?

1. Tienen derecho a las mismas oportunidades que los demás ciudadanos y a disfrutar, en términos de igualdad, de mejores condiciones de vida resultantes del desarrollo económico y social. Sus Derechos Humanos son los derechos inherentes a su condición ciudadana.
2. Derecho a la Igualdad: todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.
3. Derecho al libre desplazamiento: eliminación y adecuación de las barreras físicas con el fin de que este sector de la población tenga acceso a los servicios de salud, educación, trabajo, cultura, etcétera.

Las Normas Uniformes de la ONU para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad mencionan que los Estados deben establecer

programas de acción para que el entorno físico sea accesible y para adoptar medidas que garanticen el acceso a la información y a la comunicación. Derecho al trabajo: toda persona tiene derecho al trabajo, toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.4 Debe existir tanto en las zonas rurales como en las urbanas igualdad de oportunidades para obtener empleo productivo y remunerado en el mercado de trabajo

LOS PADRES AUTISTAS PUEDEN CUIDAR BIEN A SUS HIJOS

Los padres autistas, al igual que otras personas con discapacidades, pueden cuidar bien a sus hijos. Es importante que los padres del espectro autista entiendan sus puntos fuertes y débiles para llegar a ser los mejores padres. Conseguir ayuda con cosas difíciles no significa que las personas autistas sean malos padres. El apoyo a los padres en el espectro del autismo les ayuda a aprender mejores maneras de responder a las necesidades de sus hijos. También se sienten mejor de ser padres y de hablar sin reservas por sus hijos con los maestros, los médicos y otros profesionales. Esta es una lista de maneras en que los padres pueden abogar por sí mismos y encontrar apoyo.

Consejos útiles

Cree rutinas que funcionen bien para usted y su familia. Muchos padres encuentran que es útil dividir las tareas en pasos claros para que sean más fáciles de entender. Algunas formas de recordar las rutinas son las aplicaciones de teléfono, los calendarios de borrado en seco, los planificadores, las notas Post-it y las libretas de notas. Usted no tiene que crear estas rutinas solo(a) si cree que será difícil o abrumador.

Escriba listas de las cosas que necesita. A veces, hacer listas de lo que necesita hacer le ayuda a organizar sus pensamientos. Por ejemplo, si necesita ayuda para hablar con el maestro de su hijo sobre las calificaciones, puede escribir las cosas que le resultan difíciles de hablar con ese maestro. Luego puede llevarle esta lista a alguien de confianza, como su pareja, un amigo, un terapeuta o coordinador del caso, para que le ayude a hacer planes.

Conéctese con otros padres en el espectro del autismo. Estar con personas que han pasado por lo mismo que usted puede ser útil. Esto se debe a que los otros padres le pueden decir lo que hicieron que les dio buen resultado. También pueden decirle qué tipo de ayuda recibieron. Tener una comunidad fuerte también ayuda emocionalmente. Las madres en el espectro autista pueden ser más propensas a estar deprimidas antes y después de dar a luz. Usted puede conectarse con otros padres por redes sociales, foros en línea, reuniones en persona y grupos formales de apoyo o de terapia.

Usted puede pedir el apoyo de terapeutas, entrenadores, coordinadores de caso u otros profesionales.

Algunos padres autistas pueden tener dificultades con el funcionamiento ejecutivo (planificación y organización), las interacciones sociales y el papeleo. Estos problemas pueden dificultarles el trato con los médicos, las agencias gubernamentales y las escuelas de sus hijos. Tener una guía útil para lidiar con estos procesos confusos puede ayudar tanto a usted como a sus hijos.

Todos nos comunicamos de forma diferente. Algunas personas en el espectro autista prefieren comunicarse por correo electrónico o por chat en línea. Otras prefieren la comunicación en persona, por chat de video o por teléfono. Dígale a la gente que le brinda apoyo qué clase de comunicación funciona mejor para usted.



LA ASISTENCIA SEXUAL EN LA DISCAPACIDAD UN TEMA QUE TODOS EVADEN

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de población en el país (126 014 024), 5.7% (7 168 178) tiene discapacidad y/o algún problema o condición mental. • la distribución :899 mil (13%) son niñas y niños, 869 mil (12%) personas jóvenes, 2.2 millones (31%) personas adultas y 3.2 millones (45%) personas adultas mayores. Esto demuestra la relación entre el incremento de la edad y el riesgo de tener mucha dificultad o no poder hacer alguna de las actividades consideradas básicas en el desarrollo de la vida cotidiana y/o tener algún problema o condición mental. .

Todas ellas son personas capaces de sentir emociones, de vivir la pubertad y sus cambios fisiológicos, de enamorarse, de desarrollarse en diferentes ámbitos y, por supuesto, de tener deseo sexual. “Caemos en un problema porque las personas con diversidad funcional no somos vistos como seres sexuales. Su lugar social es como los angelitos a los que hay que cuidar con caridad o por solidaridad”

“Hay un discurso sobre los cuerpos con diversidad funcional de que son inútiles, inválidos, subnormales, tullidos discapacitados y minusválidos. Entonces, ¿cómo va ser deseable un cuerpo así? No, no son nada deseables”

A eso se suma que en la cultura, el arte y medios no están representadas personas con discapacidad y generan falsas realidades estereotipadas y sesgadas. por un lado lo consideran un niño adulto que no piensa que no siente, que no es capaz, sin embargo nos olvidamos que son seres humanos con las mismas características que todos, que su cuerpo desarrolla exactamente igual que los demás , en el caso de la mujer le crecen los senos la caderas y otras características propias de una chica de 15 a 30 0 40 años, en el hombre le salen bigotes, bellos en las piernas su órgano masculino y por consiguiente empiezan a tener sensaciones que todas las personas sienten, desean de amar y ser amados en si todas ellas son personas capaces de sentir emociones, de vivir la pubertad y sus cambios fisiológicos, de enamorarse, de desarrollarse en diferentes ámbitos y, por supuesto, de tener deseo sexual.

Quiénes son los asistentes sexuales?

Su origen se inserta en la figura de la asistencia personal reconocida en las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, publicadas por Naciones Unidas en 1993.

Son quienes, a través de un pago, auxilian en tareas como comer, vestirse e ir al sanitario, hacer pagos, trasladarse y trabajar. En la interpretación ambigua de esa normativa aparecen los principios de los asistentes sexuales.

Los servicios se pueden prestar de dos maneras: a través de caricias, masturbación y autoexploración con las manos del asistente o guiando las del propio cliente para que se estimule por sí mismo.

“La otra es cuando el cliente tiene una pareja y requiere apoyo. El servicio puede ir desde ayudar a la persona a colocarse en la cama o si ambas tienen discapacidad, les ayudan a encontrar una posición cómoda y segura para su actividad. Incluso al terminar, les apoyan para asearse y vestirse. Todo depende de lo que estipule el contrato.



Incrementa tus ventas...

Anúnciate en:

Olatv

www.olatv.com.mx

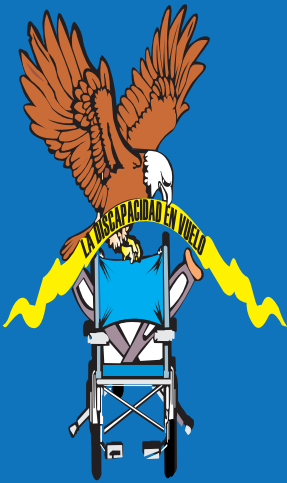
 olatvbcs

Informes al:

612 103 24 32 Salvador Castro

664 119 88 33 Irma Beltrán

televisión por internet en alta definición en B



LA DISCAPACIDAD EN ACCION

web ladiscapacidadenscacionenbcs.co,mx

email: ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx



¡ESPERO QUE **NO** UTILICES UN
CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO
POR NECESIDAD!

Ayúdanos a promover el respeto



PARTICIPA LA DIPUTADA KARIA OLIVAS PARRRA EN EL FORO “LA IMPORTANCIA DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN E EL ESTADO DE BCS”

La legisladora destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de transparencia en cada poder del Estado, como parte de una cultura de rendición de cuentas

Este jueves, la diputada Karina Olivas Parra presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en el Congreso del Estado, participó en el Foro “La Importancia de la Ley de Acceso a la Información en el Estado de BCS”, organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), con el objetivo de fortalecer la cultura de la transparencia y el derecho del acceso a la información pública en Baja California Sur, rumbo a la armonización de la ley en materia de transparencia, derivado de la extinción de del ITAI e INAI, entes públicos que pasarán a integrarse a dependencias del Ejecutivo Federal y Estatal.

Durante su intervención, la legisladora subrayó que la transparencia no debe ser vista como una obligación aislada, sino como un principio transversal que garantice la confianza ciudadana en las instituciones. “Es fundamental que cada poder cuente con su propia autoridad garante, tal como lo establece la normatividad vigente, para asegurar el acceso a la información como un derecho constitucional”, expresó Olivas Parra.

Además, compartió que desde el Congreso ya se trabaja en el análisis de las reformas necesarias ante los recientes cambios a nivel federal. En sus palabras: “Estamos trabajando en la búsqueda de alternativas viables que promuevan la economía y el ahorro, sin comprometer los derechos de los trabajadores”.

Ahí mismo, Olivas Parra, reconoció el papel que ha desempeñado hasta el día de hoy el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California Sur (ITAI), y se comprometió para que desde el Congreso del Estado de continuar impulsando reformas y acciones que fortalezcan el combate a la corrupción y la rendición de cuentas en el ejercicio público.

El evento reunió a autoridades estatales, representantes del ITAI, académicos y especialistas en materia de transparencia, quienes coincidieron en la necesidad de seguir promoviendo espacios de diálogo entre sociedad civil y gobierno.



REFUERZAN EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN UNIDADES ESTATALES

El Gobierno de México entregará a Baja California Sur un lote adicional de medicamentos durante este cuarto bimestre de 2025 para reforzar el surtimiento de recetas en hospitales estatales y centro de salud de los cinco municipios, en los que se atienden a personas que carecen de toda seguridad social, informó la titular de la dependencia, Ana Luisa Guluarte Castro al visitar el almacén central.

Acompañada por el coordinador estatal del IMSS Bienestar, Bogdan Arriaga Benis, Guluarte Castro indicó que la federación acordó suministrar insumos mensuales de fármacos y materiales de curación al estado, a fin de reforzar los tratamientos que se proporcionan a la población sudcaliforniana de escasos recursos.

En estas unidades médicas estatales se ha mantenido un suministro esencial de fármacos y material de curación con el apoyo del Gobierno del Estado, cuya administración ha invertido alrededor de 45 millones de pesos en este año para solventar necesidades prioritarias de pacientes que no tienen derechohabencia.

Comentó que de igual manera se recibirán 13 vehículos nuevos para fortalecer la distribución de insumos que a través de este almacén realiza la Secretaría de Salud e IMSS Bienestar tanto a las unidades médicas de las cinco regiones, como a los programas de salud pública para la prevención y atención de diversas enfermedades.

Guluarte Castro recordó que el almacén general de salud cuenta con sistemas informáticos, logísticos y de conservación, los cuales están apegados a criterios de calidad para garantizar la seguridad de los fármacos. De igual forma, agregó que se trabaja en la renovación de la plantilla vehicular para que el traslado de insumos se lleve a cabo con mayor eficiencia en beneficio de las usuarias y usuarios



PROMUEVE GOBIERNO DEL ESTADO LA INCLUSIÓN LABORAL EN BCS

El Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur, informa que, en este primer semestre de 2025, mediante la estrategia “Abriendo Espacios” que atiende a población prioritaria, ha brindado orientación, capacitación, apoyo a emprendimientos y/o evaluación de habilidades a más de mil personas, logrando además la incorporación a un empleo formal de 216 que habían sido excluidos del mercado laboral.

Dicho resultado surge del trabajo conjunto entre empresas e instituciones, tanto públicas como privadas, así como del compromiso de servidores públicos, de quienes integran la red de vinculación laboral y de las mesas intersectoriales para impulsar el empleo.

Es por ello que, durante la actual administración, a través de “Abriendo Espacios”, mil 516 personas han sido colocadas en un empleo formal. Este logro representa un 81% de avance en la meta sexenal establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

Cabe recordar que la dependencia estatal cuenta con un Centro de Evaluación de Habilidades (CEH), en el cual se utilizan instrumentos especializados para evaluar habilidades prácticas y el nivel de competencia laboral de las personas, lo que permite orientar hacia empleos acordes a su perfil o programas de capacitación o rehabilitación.

El Gobierno del Estado a través del SNE continuará impulsando acciones en beneficio de la inclusión laboral, señalando que dicho plan es clave para garantizar que todas las personas, sin distinción, tengan acceso a un empleo formal y digno, contribuyendo al bienestar y desarrollo de Baja California Sur.



El TDAH es un trastorno del neurodesarrollo que afecta el desarrollo emocional, cognitivo, conductual y social de niños y jóvenes hasta la edad adulta. Se caracteriza por hiperactividad, impulsividad e inatención. Este día se dedica a sensibilizar a la población acerca de este trastorno crónico del desarrollo neurocognitivo



13 de julio
Día Internacional del
Trastorno por Déficit de
Atención e Hiperactividad
(TDAH)



CONGRESO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
XVII LEGISLATURA

PROPONE EL DIP. SERGIO GULUARTE CESEÑA QUE LA ESCUFI TENGA COMO OBJETIVO PROMOVER EL DEPORTE ADAPTADO, SIN IMPORTAR GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD

El derecho al deporte y la cultura física, reconocido con el carácter de fundamental por el ordenamiento jurídico mexicano en 2011, representa el primer eslabón de cara a la materialización del mismo en nuestro país. Se entiende como la prerrogativa a favor del gobernado para adquirir y desarrollar conocimientos relacionados con su cuerpo y los movimientos del mismo, así como a la práctica de actividades físicas sea por esparcimiento o de manera profesional al amparo del Estado, quedando obligado este último a la protección, al respeto y al fomento del mismo.

Pero lo relevante en la construcción de mecanismos de protección de este derecho fundamental es la comprensión del mismo, por un lado, en su vertiente genuina como derecho autónomo, y por otro, como mecanismo catalizador en la concreción de otros derechos económicos, sociales y culturales, como la salud, la educación, un entorno sano, entre otros, puesto que ello ha devenido en el diseño de políticas públicas permeadas de este nuevo enfoque, lo cual, sin duda, representa un avance por lo menos en el terreno jurídico

La inclusión es, a menudo, cristalizada en escenarios como lo relativo a la educación. Una educación inclusiva debe proveer entornos enriquecedores y adaptativos que atiendan a las características individuales de los alumnos, celebrando la diversidad y encarando las necesidades de cada estudiante con empatía y efectividad.

Por lo anterior, es necesario, tal como ya se ha hecho, conducir la inclusión dentro de las escuelas, pero especialmente en las escuelas formadoras de docentes.

Actualmente, los docentes más allá de ser meros transmisores de conocimiento, los educadores del futuro deberán ser facilitadores del aprendizaje, líderes en innovación educativa y agentes de cambio en sus comunidades escolares.

La propuesta legislativa que hoy presento ante esta Honorable Asamblea Popular trata sobre agregar como una finalidad u objetivo a la Escuela Superior de Cultura Física "Profr. Román Pozo Méndez" del Estado de Baja California Sur, el promover el deporte adaptado, sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones o preferencias, con igualdad de participación en dichas actividades con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.



EN MEXICO LA LEGALIZACION DE LA MARIHUANA MEDICINAL NO SE CUMPLE

La cannabis para uso médico tiene 5 años legalizada, pero el gobierno puso todas las trabas posibles: no permite a los médicos prescribirla porque no crearon los recetarios ad hoc, tampoco han otorgado un solo permiso de importación de estos fármacos, no hay farmacias autorizadas para venderlos y no se ha dado ni un permiso de importación de semillas para el cultivo con fines terapéuticos ni empresas ni a particulares.

Hoy no existe en México una sola persona que haya podido comprar legalmente y en territorio nacional algún fármaco derivado de cannabis. Un rosario de omisiones y de falta de coordinación entre agencias del gobierno llegaron al extremo de volver inoperante la despenalización para el uso medicinal de la marihuana que se aprobó en 2017.

Quienes por alguna enfermedad (como epilepsia) requieren de algún medicamento cannábico deben, ellos mismos o sus familiares, buscarlo en otros países o interponer amparos para cultivar marihuana en sus casas o recurrir al mercado ilegal. Otra opción es conformarse con comprar localmente suplementos que, muchas veces no cumplen con estándares de calidad y que ya se ofrecen en farmacias, tiendas y vía redes sociales.

Especialistas y familiares de usuarios de medicinas que usan el componente no adictivo de la marihuana, consideran que la falta de voluntad política fue lo que atoró la publicación de las reglas de operación que se debieron detonar tras la Reforma a la Ley General de Salud que permitió hace 5 años el uso de cannabis medicinal en el país.

No solo se ha perdido un quinquenio de atención a personas cuya salud depende de estas medicinas sino que en el camino también se perdió la posibilidad de crear toda una industria nacional de medicamentos y herbolaria cannábica.

A lo largo de estos años y poder presidencial, se ha opinado tanto y se ha quedado más que pensar que mexicano (de ninguna manera) el uso de la marihuana medicinal. El consumo de medicinas cannábicas se aprobó en septiembre de 2017; la Justicia de la Nación en sentencia a los organismos y la ley (la Secretaría de Salud y la Cofepris) a que cumplan con este paso que es ni más ni menos que la puerta al uso efectivo y legal de la marihuana medicinal. Esto es, ni más ni menos que una dilación en el tiempo, sin consecuencia para ninguna institución que termina por violar el derecho fundamental de acceso a la salud.



aun con alternancia en el debatido tanto, se ha movido en los tres temas que no el gobierno acepta el

cannábicas se aprobó en la Suprema Corte de oportunidades

la reglamentación de esta

a dificultad para acceder de manera legal a cannabis para uso medicinal viene de lejos, en una cadena de omisiones de las autoridades mexicanas. La historia podría comenzar a contarse a partir del 19 de junio de 2017, cuando se publicaron las reformas que por primera vez permitían

Síndrome del Cromosoma X Frágil

Cada 22 de julio se rinde homenaje a aquellos pacientes que padecen de una enfermedad causada por la mutación de un gen vinculado al cromosoma X. Se celebra el Día Mundial del Síndrome del Cromosoma X Frágil. El síndrome del cromosoma X frágil (FXS) es la causa hereditaria, es decir que se pasa de padres a hijos, más frecuente de discapacidad intelectual (conocida previamente como retraso mental). Se estima que el síndrome del cromosoma X frágil afecta a aproximadamente 1 de 4,000 niños y 1 de 6,000 a 8,000 niñas. Tanto los niños como las niñas pueden presentar este síndrome pero por lo general afecta un poco más a las niñas.

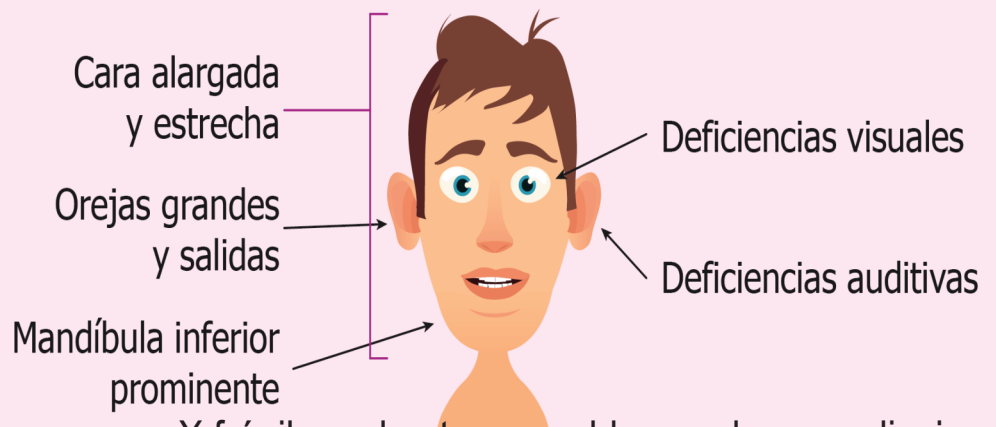
La causa del síndrome del cromosoma X frágil es genética. Ocurre cuando hay un cambio en un gen en el cromosoma X llamado FMR1. El gen FMR1 produce una proteína necesaria para el desarrollo normal del cerebro. Con el síndrome del cromosoma X frágil, el gen FMR1 no funciona de manera adecuada y al no producir esta proteína, el cerebro no funciona como debería. La falta de esta proteína causa el síndrome del cromosoma X frágil.

Los niños con el síndrome del cromosoma X frágil podrían:

Sentarse, gatear o caminar más tarde que otros niños, Tener problemas de aprendizaje o al resolver problemas, Aprender a hablar más tarde o tener dificultad en el habla, Sentirse ansiosos en las multitudes y frente a nuevas situaciones; Ponerse muy sensibles cuando alguien los toca; Morderse o aletear las manos; Tener dificultad para hacer contacto visual ; Tener un periodo de atención corto, Estar en constante movimiento y no poder sentarse quietos, Tener convulsiones

Algunos niños con el síndrome del cromosoma X frágil tienen ciertas características físicas tales como:

cabeza grande
cara larga
orejas, mentón y frente prominentes
articulaciones flexibles
pie plano
macroorquidismo (aumento del tamaño de los testículos en los varones; más evidente después de la pubertad)



Los niños con el síndrome del cromosoma X frágil pueden tener problemas de aprendizaje, retrasos en el habla y el lenguaje y problemas de comportamiento como el trastorno de déficit de atención e hiperactividad (ADHD, por sus siglas en inglés) y ansiedad. Algunos niños mayores pueden exhibir conductas agresivas. También pueden presentar depresión.

Los niños con el síndrome del cromosoma X frágil por lo general padecen de discapacidad intelectual que oscila entre leve y grave. Muchas niñas con este síndrome tienen una inteligencia normal. Otras tienen un cierto grado de discapacidad intelectual con o sin problemas de aprendizaje. Los trastornos del espectro autista (TEA) ocurren con más frecuencia en niños que tienen el síndrome del cromosoma X frágil.

CONOCE LA DIFERENCIA ENTRE GLAUCOMA Y CATARATA



¿Has escuchado a alguna persona conocida decir que tiene glaucoma?, ¿conoces a alguien que le aqueje no poder ver bien por tener catarata? Si eso te resulta familiar, debes saber que es muy probable que estas personas sean de mayor edad y que sus problemas de la visión comenzaran sin previo aviso. En salauno te ayudamos a distinguir la diferencia entre glaucoma y catarata.



envejecer tiene un precio y los ojos no son la excepción. El proceso natural de envejecimiento nos pone en riesgo de padecer varias enfermedades oculares, incluso si nunca hemos tenido una mala visión o síntomas de problemas en los ojos.

La catarata y el glaucoma son las dos principales causas de ceguera en el mundo y ambas están relacionadas con el aumento de la edad. En salauno te ayudamos a informarte más sobre estos padecimientos y, si lo que lees te resulta familiar o crees que tú o alguien conocido tienen alguno de los síntomas de estas enfermedades.

¿Qué es la catarata y cómo ayudar a prevenirla?

Piensa por un momento en que el ojo es como una ventana a través de la cual podemos ver el mundo, la cual

debe estar completamente limpia para poder ver todo lo que está del otro lado. Lo mismo sucede con nuestros ojos, la luz entra por la parte frontal del ojo y debe llegar a la parte posterior (retina) para que podamos ver bien, con claridad. A este cristal del ojo le llamamos cristalino y funciona como una lente para ver mejor las cosas. Si el cristalino se mancha u opaca por la acumulación de ciertas sustancias, se forman manchas que no permiten que la luz pase por completo hasta la retina y vemos como a través de una ventana empañada o como si tuviéramos una nube dentro del ojo.

Si tengo catarata o glaucoma, ¿qué puedo hacer para evitar la ceguera?

En el caso de catarata, el único tratamiento eficaz es la cirugía, aunque esta se toma en consideración únicamente cuando la disminución de la visión es considerable y limita la realización de las actividades cotidianas, como conducir, trabajar o realizar quehaceres domésticos. Con la cirugía, la intención es retirar el cristalino opaco y colocar en su lugar una lente intraocular que nos permita ver con claridad.

A diferencia de la catarata, no hay procedimientos que curen el glaucoma, pero sí hay medicamentos y tratamientos que pueden ayudarte a detener o hacer más lenta su progresión, incluso al punto de evitar la ceguera. Esto depende mucho de la causa y del daño que haya causado el glaucoma al nervio óptico, por lo que es muy importante detectarlo lo antes posible y diagnosticar qué lo está ocasionando.

LPJE PRESENTA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA ANTE EL COLEGIO DE NOTARIOS DE BCS

En un acto encabezado por la Magistrada Presidenta Claudia Jeanette Cota Peña, el H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur presentó oficialmente ante el Colegio de Notarios Públicos de la entidad el nuevo Sistema de Justicia en Línea, una herramienta digital que representa un avance trascendental en la modernización del acceso a la justicia. Acompañada por Magistradas, Magistrados y del equipo de desarrollo del sistema de justicia en línea, la Magistrada Presidenta destacó que este sistema es el resultado de una innovación institucional profunda, cuyo propósito es fortalecer el servicio de impartición de justicia en beneficio de la ciudadanía.

“Se trata de una innovación interna muy importante como Poder Judicial, algo que queremos brindarle a la ciudadanía para que la justicia realmente sea pronta y expedita. Pero también necesitamos de ustedes, por eso están hoy aquí, porque necesitamos estrechar lazos con ustedes y con otras instituciones que facilitarán al justiciable concluir su proceso de manera ágil y accesible”, expresó la Magistrada Presidenta Claudia Jeanette Cota Peña.

Durante la presentación, el equipo de desarrollo del sistema de justicia en línea, expuso las funcionalidades del nuevo sistema, mismo que permitirá llevar a cabo trámites jurisdiccionales en línea, en primera y segunda instancia, incluyendo promociones electrónicas, notificaciones, audiencias por videoconferencia en tiempo real, así como la gestión integral de actuaciones judiciales mediante firmas electrónicas certificadas.

En representación del gremio notarial, la Presidenta del Colegio de Notarios Públicos del Estado de Baja California Sur, Nancy Lorena Hevia Aguiar, expresó su reconocimiento por esta apertura institucional:

“Es una gran oportunidad que se nos tenga la confianza al Colegio de Notarios para tener este acercamiento. Entendemos que la sociedad es cada día más demandante en cuanto a la rapidez en la resolución de los asuntos jurídicos, por ello es fundamental transitar hacia sistemas digitales como este”, señaló. Asimismo, el notario y ex magistrado del Tribunal Superior de Justicia de BCS, Jorge Leoncio Álvarez Gámez compartió una reflexión sobre el cambio histórico en la función judicial:

“Me da mucho gusto estar hoy en el Tribunal Superior de Justicia y ver esta transformación. En mis tiempos como magistrado, trabajábamos con máquinas que se alimentaban con un disco. Ver hoy este nuevo escenario me parece reflejo de una visión clara del destino que se quiere para Baja California Sur. Así como en otros países el protocolo notarial ya es digital, este paso es fundamental, porque permitirá resolver asuntos que hoy tardan meses, descargando trabajo en los juzgados y respondiendo a las demandas de la ciudadanía”, afirmó.

La Magistrada Presidenta destacó que con este nuevo sistema, Baja California Sur se posicionará como la sexta entidad del país en implementar el nuevo sistema de justicia en línea, abarcando la totalidad de sus cinco municipios.

Este órgano colegiado reafirma su compromiso con la transformación tecnológica y la colaboración interinstitucional, destacando la importancia de estrechar lazos con el gremio notarial con la finalidad de celebrar próximamente un convenio de colaboración, con el objetivo de fortalecer la eficiencia y la transparencia en los servicios judiciales. Se anticipa que en los próximos meses se realizarán más encuentros y capacitaciones con distintos sectores clave para impulsar la implementación del sistema y asegurar su adaptación plena en toda la entidad.



¡BUENAS NOTICIAS PARA NUESTRA COMUNIDAD DE LOS CABOS

nuestra Presidenta Honoraria, Sol Delgado, firmó el contrato con Cuadra Erre, quienes ya cuentan con un programa profesional de Equinoterapia en funcionamiento. Gracias a esta colaboración, 60 niños que forman parte del padrón de la Coordinación de Discapacidad del DIF Los Cabos podrán acceder a este valioso servicio de manera totalmente gratuita.

Este programa, impartido por profesionales de la salud certificados, está diseñado para fortalecer las físicas, emocionales y sociales de niñas y niños con discapacidad, mediante sesiones terapéuticas con caballos.

✦ Beneficios de la equinoterapia:

- ✓ Mejora en el equilibrio, la coordinación y la fuerza muscular
- ✓ Incremento en la autoestima y la seguridad personal
- ✓ Estimulación de habilidades cognitivas y sociales

Con esta colaboración, reafirmamos nuestro compromiso con la inclusión, el respeto y el bienestar de nuestra niñez. Porque en DIF Los Cabos trabajamos todos los días por un municipio más justo, sensible y con oportunidades para todos.

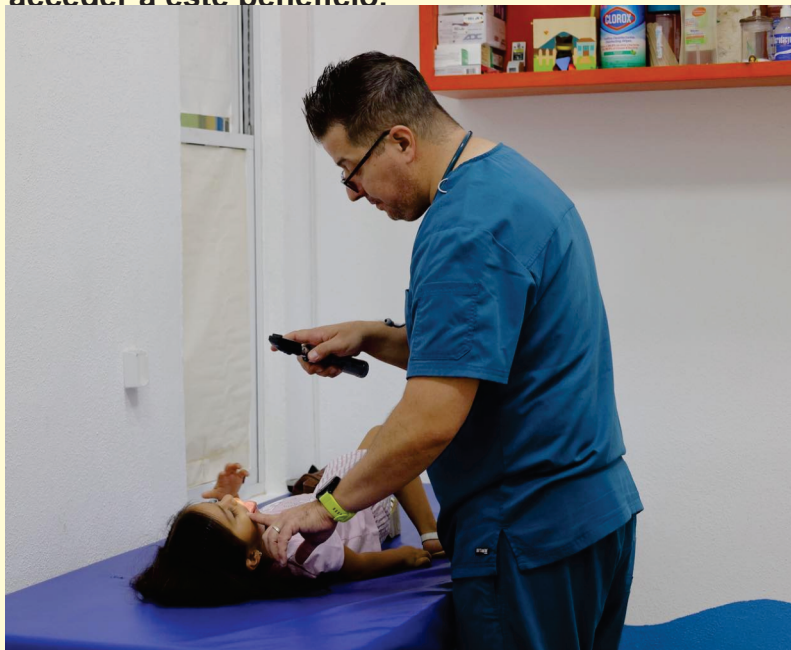
¡A nuestras niñas y niños beneficiarios, bienvenidos a esta gran experiencia!



EN EL CENTRO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO LLEVAMOS A CABO UNA NUEVA JORNADA DEL PROGRAMA “VALORACIÓN CON NEUROPEDIATRA”

En el Centro de Inclusión y Desarrollo llevamos a cabo una nueva jornada del programa “Valoración con Neuropediatra”, enfocado en niñas, niños y adolescentes con discapacidad que aún no cuentan con diagnóstico médico.

Gracias al Dr. Carlos Montes La Huerta , brindamos atención oportuna y planes terapéuticos que mejoran su calidad de vida. Agradecemos al presidente municipal Christian Agúndez, a nuestro director Fernando Altamirano y a las asociaciones que se han sumado para que más familias puedan acceder a este beneficio.



IMDIS VISITA CASA RAME

Encabezados por nuestro director general Fernando Altamirano, visitamos las instalaciones de Casa Ramé, donde conocimos de cerca el valioso trabajo que realizan con niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual, especialmente personas Autistas.

Nos motiva ver asociaciones como Casa Rame trabajan con entrega para brindar una mejor calidad de vida, y reafirmamos nuestro compromiso de sumar esfuerzos por una sociedad más incluyente y con igualdad de oportunidades para todas y todos



PARA PROMOVER LA INCLUSIO SE ENTREGAN SILLAS DE RUEDAS ANFIBIAS EN PLAYAS DE LOS CABOS

Se ha realizado la entrega de sillas anfibia en playas certificadas, con el objetivo de promover la inclusión y facilitar el acceso al mar para personas con discapacidad. Esta iniciativa busca garantizar el derecho al disfrute de los espacios públicos para todos, incluyendo a aquellos con movilidad reducida. Las sillas anfibia permiten que las personas con discapacidad puedan acceder al mar de manera segura y cómoda, disfrutando de las playas y del entorno marino.

La entrega de estas sillas es parte de un esfuerzo mayor por crear playas más accesibles e inclusivas. Las sillas anfibia son herramientas diseñadas para facilitar el desplazamiento en la arena y el agua, permitiendo a las personas con discapacidad disfrutar de la experiencia de la playa de manera autónoma.

En algunos lugares, como Los Cabos, esta iniciativa se ha llevado a cabo en colaboración con la iniciativa privada, demostrando el compromiso de diferentes sectores en la construcción de una sociedad más inclusiva. Las sillas anfibia se están convirtiendo en un elemento clave para hacer de las playas destinos más accesibles para todos





Grupo Chavira

Emiliano Zapata entre
5 de mayo y constitucion

SERVICIOS FUNERARIOS

TEL: 6122218498

CORREO:

Casa funeraria Chavira@ gmail.com

ai

Un Paquete de Beneficios Ampliado y con Sensibilidad Humana: diseñados para ofrecer tranquilidad y soluciones prácticas :

Asesoría Jurídica Especializada: Orientación Acompañamiento legal para el inicio de trámites y juicio testamentarios, brindando certeza jurídica y apoyo en momentos cruciales.

Asistencia Tanatológica Profesional: Reconociendo la importancia del duelo, el Patronato ofrecerá asistencia tanatológica especializada brindada a través del Colegio de Psicólogos.

Renta de Mobiliario: Facilidades para la renta de mobiliario esencial para la realización de novenarios y misas en domicilio, garantizando comodidad y dignidad.

Recuerdos Personalizados: Detalles conmemorativos para novenarios, así como para celebraciones de vida como bautizos y primeras comuniones, creando memorias duraderas.

Servicio de Cremación de Mascotas: Reconociendo el valor de las mascotas como miembros de la familia, se ofrece un servicio digno y respetuoso de cremación.

Venta de Urnas de Cremación y Ataúdes: Una amplia gama de opciones para satisfacer las preferencias y necesidades individuales, siempre con la máxima calidad y respeto.

RICOH

imagine. change.

Multi**v**endor

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD

PLANES DE RENTA

EQUIPOS NUEVOS Y/O SEMINUEVOS

PLANES DE VENTA

EQUIPOS NUEVOS

FINANCIAMIENTO DISPONIBLE

**SERVICIO RÁPIDO Y EFICIENTE
SOPORTE TI INCLUIDO SERVICIO
EN TODO EL ESTADO**

ricoh@multivendor.com.mx

www.multivendor.com.mx

